



AL

EXCMO AYUNTAMIENTO DE VILLALBA

- Presidente de la Comisión de Fiestas -

JOSE LUIS GARCIA MATO, mayor de edad, viudo, maestro nacional, con domicilio en Villalba, calle de Concepción Arenal, núm. 10, 2ª, respetuosamente se dirige en solicitud de que los trabajos periódicos que con el tema "Villalba y sus honores políticos", ha publicado en el diario EL PROGRESO, de Vigo, los días 7, 10, 14 y 16 de Agosto actual, sean admitidos al Certamen Literario por la Base 2ª, premio Manuel Mato Vizoso.

Es gracia que espera alcanzar por ser de justicia

Villalba, 16 de Agosto de 1.977

EL PROGRESO, 7-8-1977

VILLALBA Y SUS HOMBRES POLITICOS (II)

EL CONDE DE PALLARES, UN GRAN OLVIDADO

Por José Luis GARCIA MATO

Nacido el día 15 de junio de 1828 en su señorial casa del hasta hace pocos años paradisíaco lugar de Penas Corveiras, perteneciente a la ubérrima parroquia de Santiago de Sancedad, inmediata a Villalba, el que había de ser uno de los villabeses más relevantes de todos los tiempos a nivel nacional, este gran olvidado, don Manuel Vázquez de Parga Somoza y Pallares, fue bautizado en la antigua ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en la citada parroquia, por encontrarse a la sazón en obras la iglesia parroquial.

Don Manuel Vázquez de Parga Somoza, a quien le fue expedida Real carta de sucesión en el condado de Pallares con fecha 7 de junio de 1857, demuestra desde muy joven poseer una privilegiada inteligencia, así como una increíble capacidad de trabajo. Figura excepcional y polifacética este olvidado Conde de Pallares: poeta, periodista, dramaturgo, jurista, político, hombre de estado. Y sin embargo...

... Sin embargo muy pocos villabeses podrían decir actualmente quién fue, qué cargos ocupó, qué recompensas mereció y cuánto trabajó por Galicia y por Villalba éste tan ignorado como incógnito, magnífico, fenomenal villabés. No obstante, el tiempo —supremo juez— acaba haciendo justicia a quienes realmente lo merecen. Quizás sea esa la razón por la que hoy se presenta, aquí y ahora, el humilde cronista que suscribe dispuesto a recordar y a ensalzar, dentro de los límites que imponen las páginas de un periódico, la obra ingente y la figura ejemplar de este prohombre villabés digno de todos conceptos de nuestro recuerdo, de nuestro reconocimiento y de nuestra admiración.

Con dieciséis años de edad, en 1844 y 1845, Vázquez de Parga aparece colaborando en EL CORREO DE SALAMANCA, con la publicación de numerosos poemas. En esa época se pone en escena su juguete cómico en un acto titulado DOS HORAS APROVECHADAS. En el año 1850, con veintidós años de edad, funda y dirige en Santiago la quincenal REVISTA DE GALICIA, entre cuyos redactores figuraba don José Pardo Bazán, autor, en colaboración con Vázquez de Parga, de una MEMORIA SOBRE LA NECESIDAD DE ESTABLECER ESCUELAS DE AGRICULTURA EN GALICIA. En el año 1860, el Conde Pallares, como director y fundador de EL CORREO DE LUGO, aprovecha las páginas de ese periódico

para dar a conocer la organización de la propiedad en Galicia promoviendo, además, la construcción del ferrocarril del Noroeste. En el año 1872 funda y dirige en Lugo EL ECO DE GALICIA. Destacado y asiduo colaborador de los periódicos gallegos de su tiempo colabora también en LA EPOCA, EL TIEMPO, EL ECO DE ESPAÑA, LA REVISTA DE ESPAÑA y otras publicaciones nacionales.

Habiendo cursado la carrera de Leyes en las Universidades de Santiago, Valladolid, Madrid y Salamanca, a los 23 años de edad, en mayo de 1848, Vázquez de Parga se graduó de Bachiller en Jurisprudencia en la Universidad salmantina y en junio de 1852 de Licenciado en Derecho Civil y Cánónigo. Ejerció la abogacía en La Coruña y Lugo y fue admitido Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, el 25 de junio de 1853. En noviembre de 1856 es nombrado Regidor del Ayuntamiento de Lugo y Decano del Colegio de Abogados de la misma ciudad en 1857. Este mismo año de 1857 es elegido Diputado a Cortes por el distrito de Lugo y por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de junio del citado año es nombrado Vicepresidente de la Junta de Estadística de la provincia lucense. En 1858, representando a Lugo, redacta como secretario de la reunión de Diputados de las cuatro provincias gallegas, la proposición de Ley de concesión del ferrocarril de Palencia a La Coruña. En 1859 le nombran gentilhombre de Cámara de Su Majestad la Reina Isabel II. También lo fue de los Reyes D. Alfonso XII y D. Alfonso XIII.

En 1863 resulta elegido Diputado a Cortes por el distrito de Mondoñedo y en 1867 forma parte de la Comisión de la Exposición Regional celebrada en Lugo. En 1870 había sido nombrado Académico correspondiente de la de Historia, por la provincia de Madrid y elegido Diputado provincial por el distrito de Trasparga, cargo que ejerce poco tiempo al ser elegido Diputado a Cortes por Villalba, en el mes de febrero del mismo año 1870. Por Real Decreto de 27 de julio de 1875, recibe el título de Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y ese mismo año se le nombra Inspector General de Universidades y Consejero de Instrucción Pública. En 1870 nuevamente es elegido Diputado a Cortes por Villalba y recibe el nombramiento de Vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones y de la que se creó para

adquirir, construir y reformar edificios públicos. En el referido año de 1876, fue Jurado de la Exposición vinícola nacional celebrada en Madrid. Por Real Decreto de 10 de abril de 1877, el Conde de Pallares recibe el nombramiento de Senador vitalicio y este mismo año preside la Exposición Regional y el Certamen Literario celebrado en Lugo, en el mes de octubre.

Fue don Manuel Vázquez de Parga quien, como secretario de la Comisión del Senado, redactó el dictamen aprobado en la sesión del 27 de abril de 1867 sobre redención de foros y censo. En 1880 fue Director General de Propiedades y Derechos del Estado. En 1844 Consejero de Estado. En 1890 Presidente de la Sección 3.ª de la Comisión para el estudio de la reforma arancelaria. En la legislatura de 1896-1897 fue Vicepresidente del Senado y en 1897 Ministro del Tribunal de lo Contencioso, concediéndosele, ese mismo año, la Gran Cruz del Mérito Naval. En 1900 figura otra vez como Vicepresidente del Senado y en 1904 es condecorado con la Gran Cruz de Carlos II. Estaba también en posesión de la medalla de oro de la Jura de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

Preocupado por el progreso de su villa natal, Villalba debe agradecer al Conde de Pallares, entre otras realizaciones, la carretera de Rábade a El Ferrol, construida por iniciativa suya, la carretera de Villalba a Baamonde y la de Villalba a Meira; la reposición del Juzgado de Instrucción, la estación telegráfica, una subvención estatal para construir el Grupo Escolar y otra subvención para la construcción de nuestra iglesia parroquial y más tarde otra para su terminación; la rebaja en el cupo de consumos de unas quince mil pesetas al año de las de entonces —rebaja de la que disfrutó el país durante más de tres quinquenios, su interés por la construcción de la carretera de Villalba a Ribadeo, sus luchas para conseguir una mayor aproximación de la línea férrea general a nuestro pueblo y sus batallas por lograr, aunque no lo haya conseguido, que la línea férrea que hoy une Asturias con la general del Norte en León, pasase por Villalba.

Fallecido en Madrid el día 12 de noviembre de 1908, a los 80 años de edad, después de una vida increíblemente laboriosa, el entierro de este villabés excepcional constituyó una impresionante manifestación de duelo, formando el

EL PROGRESO, 7-8-1977 (continuación)

mismo además de los familiares del finado y un sacerdote, el Presidente del Senado, señor Azcárraga, el Presidente del Congreso, señor Dato, los Condes de Fejada de Valdosera y de Casa Valencia, Maura, Besada, La Cierva, Osma y los representantes en Cortes por Lugo, figurando además la mayor parte de los Diputados y Senadores y siguiendo a la comitiva un centenar de coches.

Para perpetuar la memoria del Conde de Pallares, en enero de 1909 se formó en Villalba una Comisión que, contando con una subvención de 15.000 pesetas —de las de entonces— concedidas por la Diputación Provincial, trataría de conseguir que fuera erigido un monumento a la memoria del esimio villalbés. También se dio el nombre de «Conde Pallares» a una calle de Villalba —hoy Alcázar de Toledo— y en junio del mismo año 1909 se forma una Junta para recaudar fondos con el fin de construir un Hospital que llevaría el nombre del Conde de Pallares, hospital que acabó construyéndose después de más de veinte años de trabajo. Pero, hoy, ni monumento, ni calle, ni hospital existen en Villalba que recuerden el nombre de quien tanto por su villa se había preocupado. «Cousas...» —diría Castelaio.

EL PROGRESO, 10-8-1977

VILLALBA Y SUS HOMBRES POLITICOS (II)

LUIS PEÑA NOVO, INSIGNE GALLEGUISTA

Por JOSE LUIS GARCIA MATO

"Luis, hijo legítimo de Vicente Peña Rodríguez y de María Novo Pardo su mujer". Tal es el encabezamiento de la partida de bautismo del niño Luis Peña Novo que habiendo nacido a las tres y media de la madrugada del día 5 de agosto del año 1893 en el domicilio de sus padres, sito en el lugar del Rollo de nuestra villa, fue bautizado el mismo día por don Florián Portela Cortón presbítero coadjutor de Santa María de la villa de Villalba y de su unida Santiago de Saneobad "con licencia expresa de don Ramón Acevedo Maseda, cura párroco de ambas feligresías". El padre de Luis Peña Novo era natural de la parroquia de San Sebastián de los Devesos --o Debesos, según el acta de inscripción del Registro Civil-- en el término municipal de Santa Marta de Ortigueira y la madre de la villabesa parroquia de San Julián de Mourence y ambos vecinos de Villalba. Apadrinaron al recién nacido su tío Luis Peña Rodríguez, soltero, hermano del padre y su prima carnal Vicenta Peña Yáñez, también soltera, naturales y vecinos de la citada parroquia de los Devesos --según la grafía de la partida de bautismo. Fueron sus abuelos paternos Antonio Peña y su esposa Francisca Rodríguez Castro, labradores y naturales y vecinos ambos de la mencionada parroquia de San Sebastián de los Devesos, lugar de Corvite. Y fueron abuelos maternos Antonio Novo Díaz que era natural y vecino de la ya referida parroquia de Mourence y su esposa María Josefa Pardo Cillero, que lo era de San Salvador de Lanzós. Este matrimonio tenía su domicilio en el lugar do Pazo da Veiga, de la citada parroquia de San Julián de Mourence.

El día 6 de agosto de 1893, a las once de la mañana, según consta en el tomo 42 del Registro Civil de Villalba "ante el señor don Francisco Roca Fernández, juez municipal y don Manuel Mato Vizoso, secretario, comparece provisto de su correspondiente cédula personal don Vicente Peña Rodríguez, casado, de cincuenta y cinco años, labrador...", para efectuar la pertinente inscripción del niño Luis Peña Novo, nacido el día anterior y bautizado, como ya sabemos, el mismo día de su nacimiento.

Hijo y nieto de labradores, Luis Peña Novo parece predestinado

por esas circunstancias a llegar a ser lo que fue: un infatigable luchador en favor de Galicia y del campesinado gallego, siguiendo el ejemplo de aquel gran agitador agrarista, contemporáneo suyo, que fue Basilio Alvarez y siendo, como él, un fogoso y elocuente orador además de un eficaz e incansable propagandista de las ideas tendentes al engrandecimiento y desarrollo de Galicia, proponiendo para nuestra región en el orden socioeconómico soluciones que aún hoy son en gran parte válidas, como podrá comprobar quien lea los ensayos y libros por Luis Peña Novo publicados. Así, en su obra nuevas orientaciones sociales después de estudiar. "La estructura económica del mundo moderno", "El Crédito Agrícola", "Soluciones equivocadas del Crédito Agrícola" y "Solución del Problema" añade un apéndice en el que bajo el título general de "La estructura económica de Galicia" analiza los principales aspectos de la economía gallega desde "La riqueza del mar", pasando por la agricultura, la ganadería, la riqueza forestal y minera para terminar estudiando los transportes terrestres y las comunicaciones marítimas, es decir, sin olvidar ninguno de los aspectos más importantes de la economía de Galicia y de los problemas con que tropieza, así como sus posibles y más viables soluciones.

Condenado al ostracismo político --como todos sus compañeros de lucha al estallar la guerra civil (1936-39), la figura y la obra de este preclaro villabés e insigne galleguista no es demasiado conocida en Galicia y, lo que ya es vergonzoso, apenas si lo es en Villalba, su pueblo natal. Esta es la razón que me impulsa hoy a escribir sobre este ilustre hijo de Villalba, a quien circunstancias históricas de todos conocidas, impidieron desarrollar plenamente su brillante trayectoria política y llevar a la práctica las fecundas ideas que su preclaro mente concibió en orden al desarrollo en todos los aspectos de Galicia y de los gallegos.

Luis Peña Novo, abogado, escritor, político, orador, insigne galleguista, realiza sus estudios sucesivamente en el Seminario de Mondoñedo, Instituto de Lugo y Universidad de Santiago, finalizando la carrera de Derecho el 12 de junio de 1915, sin haber cumplido todavía los 22 años de

edad. A este respecto Heraldo de Villalba, en su número 1, de 4 de marzo de 1916, da cuenta de que "se ha recibido en el gobierno civil de esta provincia el título de Licenciado en Derecho, expedido por el Rectorado de Santiago a favor de don Luis Peña Novo, quien habrá de recogerlo en la sección administrativa de instrucción público en Lugo. Enhorabuena". Otra noticia publicada por el mismo Heraldo de Villalba en su número 18, de 19 de noviembre de 1916, nos hace saber que ha quedado constituida la "Hirmandade de amigos da fala" en Villalba, figurando entre sus componentes Luis Peña Novo y que al iniciarse en 14 del mismo mes y año 1916 la publicación de "A nosa terra" --Boletín decenal idearium da Hirmandade da Fala en Galicia e nas colonias gallegas d'América e Portugal --cuenta como colaboradores con los villabeses Peña Novo y García Hermida unidos a nombres tan destacados como son los de Cabanillas, Ramón y Antonio Villar Ponte, Noriega Varela, Porteiro Garca, Lúgris Freire...

En 1920 y en el número 4 de la revista NOS de fecha 31 xaneiro 1921, Luis Peña Novo aparece colaborando con un trabajo titulado Nacionalismo e democracia (ensayos políticos). Otras obras suyas son los libros La mancomunidad gallega (Vigo, 1921) y el ya citado Nuevas orientaciones sociales (Vigo, Imp. "El Pueblo Gallego"). En 1918 se había publicado "El problema agrario en Betanzos y su resolución", que fue premiado en los Juegos Florales de dicho año en la citada ciudad. En 1926 se publica en Vigo su "Conferencia pronunciada el 31 de octubre de 1925 en la fiesta del "Día del Ahorro", organizada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad-Vigo". Su Estructura económica de Galicia, vio también la luz en Buenos Aires. Antonio Couceiro Freijomil, en su "Diccionario Bio-Bibliográfico de Escritores", hace referencia Luis Peña Novo y a algunas de sus publicaciones, aunque ignora, al parecer, pues no los refleja, los datos referentes a su nacimiento y ascendencia que el cronista que suscribe tiene el honor de transcribir para sus lectores, es decir, para los dos o tres lectores con que cuenta.

La trayectoria galleguista de Luis Peña Novo parece arrancar

EL PROGRESO, 10-8-1977

(continuación)

del año 1916, año en que se constituyen las Hiramidades da Fala, como acabamos de ver, y por un ejemplar de A Xusticia --Boletín do Comité rexionalista de Villalba-- número 20, de 16 de marzo de 1919, sabemos que ya

por aquel entonces Peña Novo es un destacado propagandista político, pues toma parte como orador, juntamente con don Jesús Culebras --Catedrático de la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago-- y don Roberto Blanco Torres --periodista de La Coruña-- en un importante mitin regionalista celebrado el día 23, es decir, anunciado para dicho día, sobre las once de la mañana, en la villalbesa parroquia de Santaballa, acto al que seguirían "otros numerosos por todas las parroquias del Ayuntamiento y Distrito".

Para el que quiera conocer con cierto detalle la labor de Luis Peña Novo en pro del Estatuto Gallego, el cronista recomienda la lectura del libro del profesor Xosé Vila Nogueira O Estatuto Gallego; que contiene no menos de once citas relativas a la actuación de Peña Novo y al ingente trabajo que desarrolló en el proyecto y defensa del Estatuto de Autonomía para Galicia.

Habiendo alcanzado un escaño como Diputado a las Cortes Constituyentes de la II República española, lo pierde al ser impugnados los resultados de las elecciones por Lugo.

Desde septiembre de 1932 a julio de 1933, Luis Peña Novo ocupa el cargo de Gobernador General de Extremadura. Su última actuación pública como orador político parece ser el mitin que se celebró en el Teatro Principal de Pontevedra el 14 de junio de 1936, participando él por el Partido de Unión Republicana.

El libro de Luis Peña Novo La mancomunidad gallega, parece haber tenido gran resonancia en su tiempo, pues además de por Couceiro Freijomil es citado actualmente por el Dr. Baldomero Cores Trasmonte, siete veces nada menos, en su obra Sociología de Galicia. El profesor Alfonso Bozzo lo cita en "Los Partidos políticos y la Autonomía en Galicia 1931-1936" y por su parte J. A. Durán lo hace en tres ocasiones en "Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana", afirmando además que Peña Novo figuraba entre "la más inteligente y joven intelectualidad burguesa de Galicia". Tampoco Victoria Armesto se olvida de citar a Luis Peña Novo en Verbas Galegas y lo hace dos veces, páginas 235 y 237, respectivamente. Augusto María Casas y Xosé Núñez Búa, le recuerdan en artículos que publican en el cincuentenario de la revista NOS. Solamente los villalbeses parecen haberlo olvidado, injustamente, en opinión del cronista. Y como en Villalba, hoy, existen muchas calles sin nombre, podría ser reparada esa injusticia dándole el nombre de Luis Peña Novo a una de esas villalbesas rúas innominadas. Y no valdría disculparse diciendo que ya tenemos una Avenida de Plácido Novo Peña porque esa es harina de otro costal aunque se trate de un hermano de ese insigne galleguista, fallecido el 24 de julio de 1967, cuya figura evocamos hoy.

NOTA.— Don Luis Peña Novo falleció el 24-7-67, en accidente automovilístico, juntamente con su esposa doña Hermitas López Verdes, con quien había contraído matrimonio en San Nicolás de La Coruña el año 1919.

Santiago María Manuel Gonzalo Basanta Silva o la eficacia silenciosa

Por José Luis GARCIA MATO

Corriendo el día 10 de enero del año 1899 que ponía fin al calamitoso siglo XIX español, D. Benito Carrodegua, cura ecónomo de la parroquia de Santa María de Villalba, bautizaba solemnemente e imponía los nombres de Santiago María Manuel Gonzalo a un niño nacido ese mismo día, a las once y cuarto de la mañana, en el domicilio de sus padres, calle de Cos-Gayón, número 4, hoy Avenida de José Antonio Primo de Rivera y que lo había sido de Pablo Iglesias. Fueron padrinos D. Manuel García Olano, soltero, natural de Villalba y vecino de Vigo, tío del niño, y Carmen, hermano de éste. Eran los padres del recién D. Andrés Basanta Olano, natural y vecino de nuestra villa y su esposa D.^a Concepción Silva y Posada, natural de Mondoñedo. Era nieto por línea paterna de D. Francisco Basanta Cornide, abogado, natural de Santa María de Otero, en el término de Castro de Rey, y de su mujer D.^a Carmen Olano y Silva, villalbesa. Sus abuelos maternos fueron D. Eugenio Silva Villaronte, abogado, y su esposa D.^a Dominica Posada y Villapol, propietaria, naturales y vecinos ambos de la ciudad de Mondoñedo.

A las nueve de la mañana del día 13 de enero de 1899 «ante el Sr. D. Domingo Vázquez García, juez municipal suplente y D. Manuel Mato y Vizoso, secretario», comparece D. Andrés Basanta Olano para efectuar la correspondiente inscripción de nacimiento de su hijo Santiago María Manuel Gonzalo Basanta Silva, inscripción que figura en el Tomo 56, número 191, del Registro Civil de Villalba.

Santiago Basanta Silva, D. Santiago, como popular y cariñosamente, sin necesidad de apellidos, era conocido en Villalba, es otro notable ejemplo de esos fenómenos intelectuales que, con cierta frecuencia, ven la luz en nuestra villa. Vamos a demostrarlo.

El número 10 de HERALDO DE VILLALBA, de fecha 16 de julio de 1916, publica la siguiente noticia: «El joven D. Santiago Basanta, que a la sazón cuenta sólo 17 años de edad, aprobó el cuarto año de la carrera de Derecho con nota de sobresaliente en todas las asignaturas, alcanzando además una matrícula de honor, haciendo los estudios por enseñanza libre». Y cinco años después, el mismo HERALDO DE VILLALBA, en su número 119, de 22 de julio de 1921, publica lo que textualmente transcribo: «Villalbes distinguido.— En

las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado celebradas recientemente en Madrid, obtuvo el número 2 el distinguido joven D. Santiago Basanta Silva.

Es realmente asombrosa la carrera que hace: A los diez años ingresó en el Instituto de Lugo, haciendo los estudios de Bachillerato en cinco años con notas de sobresaliente y matriculas de honor en todas las asignaturas y obteniendo el premio extraordinario de la Sección de Letras.

Cursó en la Universidad Central, por enseñanza libre, en tres años, la carrera de abogado, con la calificación de sobresaliente también en todas las asignaturas, obteniendo el título de Licenciado a los 18 años y después el de Doctor, con las mismas calificaciones.

Nos complacemos en publicar su retrato por ser un hijo del pueblo que a los 22 años —siendo el más joven de tan distinguido Cuerpo—, obtiene tan colosal triunfo, ocupando un lugar preeminente en el mismo y después de una lucha tenaz contra 207 opositores en los cinco meses largos que duraron los 6 ejercicios de la oposición para cubrir 25 plazas». Hasta aquí HERALDO DE VILLALBA.

Una vez alcanzado el triunfo en las oposiciones a abogados del Estado, Santiago Basanta desempeña sus funciones en las Delegaciones de Hacienda de Gerona, Palencia, Segovia, Avila, Alicante, Lugo y Madrid. Destinado en 1925 a la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Gobernación, en 1934 lo es a la del Trabajo, Sanidad y Previsión y en 1937 al Gobierno General del Estado Español. En 1938 le destinan al Servicio Nacional de lo Contencioso y en 1939 a la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Timbre y Monopolios. En el año 1942 es nombrado subdirector 3.º de lo Contencioso y jefe de la Sección de lo Consultivo, pasando posteriormente a ser subdirector 1.º con igual Jefatura de Sección. Desde 1951 hasta 1957 ocupó la Subsecretaría de Hacienda y durante ese período ostenta la presidencia de la Comisión de Presupuestos de las Cortes Españolas, interviniendo y defendiendo ante el Pleno numerosos dictámenes de Leyes, en especial la del Timbre del Estado de 1955, la de Protección a la Marina Mercante de 1956 y diversas modificaciones tributarias y de Presupuestos.

Al cesar en la Subsecretaría de Hacienda retorna a sus funciones

de abogado del Estado y ocupa la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Vivienda hasta febrero de 1968 en que pasa a la situación de supernumerario, siendo el número 1 de su escalafón desde 1965.

En representación del Estado fue consejero de Tabacalera, S. A. y vicepresidente 2.º de la misma desde 1945 hasta 1968.

Por Decreto de la Jefatura del Estado de 15 de febrero de 1968 es nombrado consejero permanente de Estado y presidente de la Sección Quinta de Hacienda. Ocupó la presidencia de la Asociación Española de Derecho Financiero y, representando al grupo español, formó parte del Consejo de Administración de la INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION, con sede en Amsterdam. También fue miembro del Instituto Internacional de Hacienda Pública domiciliado en Sarrebrücken y presidió el Patronato del Centro de Estudios Tributarios y Económicos. Formó parte, como vocal, del Instituto de Estudios Fiscales y, con tal carácter, asistió e intervino en los Congresos Internacionales de Knoke Zutte, Basilea, Hamburgo, París, Atenas, Budapest, Londres, Estocolmo y Montevideo, y en las Jornadas luso-hispano-americanas de Estudios Tributarios de Coimbra, Santiago de Compostela y Río de Janeiro, ostentando en las reuniones de Montevideo y Río de Janeiro la representación expresa del Ministerio de Hacienda. En 1952 representó al Estado Español en el Congreso Internacional de Tribunales de Cuentas celebrado en La Habana.

En 1972, concretamente el día 5 de junio de dicho año, es recibido como académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación siendo el tema de su discurso de ingreso en la misma LA TRIBUTACION SOBRE LA TIERRA Y SU FUNCION SOCIAL.

Santiago Basanta ostentó también importantes cargos en la banca y en la industria privada, entre ellos el de secretario general del Banco de Crédito Local y consejero de La Maquinista Terrestre y Marítima, Fefasa, Inquintex, Electrolisis del Cobre, Química de Bayas y otras empresas.

Contestando al discurso que Santiago Basanta pronunció el día de su ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el Excmo. Sr. D. José Larráz López, define a este villalbes excepcional con las siguientes palabras: «... encarnación del más puro, elevado e

EL PROGRESO, 14-8-1977 (continuación)

ilustre tipo psicogalaico, con la específica y significativa aportación personal de una muy clara inteligencia».

Silencioso e infatigable trabajador al servicio del Estado quizás la mejor definición de su personalidad sea la que él, villalbés internacional y persona sencilla hasta extremos increíbles, nos da de sí mismo al iniciar su discurso de ingreso en la Real Academia ya citada. Dijo así: «Cuando supe que me habíais designado para cubrir la vacante de D. Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla, aquella satisfacción, acrecentada en este caso por la circunstancia de haber sido mi antecesor un entrañable amigo y compañero, se unió a una profunda sorpresa, pues mi vida profesional de 50 años se deslizó habitualmente de una manera más bien silenciosa, y no de cara al público, y por ello no fueron frecuentes las publicaciones, conferencias o discursos, sino el mérito que pueda existir en mi labor habrá de buscarse más bien en los miles de informes verbales o escritos que durante este medio siglo tuve necesidad u ocasión de emitir al servicio de la Administración Pública.

Es un bagaje científico poco espectacular, sobre todo si se le compara con el de mis ilustres compañeros, pero tal vez represente mi larga experiencia profesional un factor de interés, visto desde otro ángulo distinto al de la investigación, o de la docencia, y todos los ángulos de visión son necesarios para formar un acertado juicio de las cosas».

Fallecido a causa de una embolia, a los 75 años de edad, después de una larga vida ejemplar y laboriosa, los restos de este prócer villalbés reposan en el madrileño cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Murió el día 30 de diciembre de 1974 siendo Caballero Gran Cruz de las Ordenes del Mérito Civil, Cardenal Cisneros e Isabel la Católica.

Hijo predilecto de Villalba y socio de honor del Racing Club Villalbés, una calle de nuestra villa lleva el nombre de D. Santiago por acuerdo tomado en su día por la Corporación Municipal. También el Instituto Nacional Mixto de E. M. ostentará el nombre de Santiago Basanta Silva. Menos mal que Villalba supo agradecer de algún modo los favores, innumerables, recibidos de este ilustre e internacional villalbés.

EL PROGRESO, 16-8-1977

VILLALBA Y SUS HOMBRES POLITICOS (IV)

MANUEL FRAGA IRIBARNE, ESE FENOMENO

Por José Luis García MATO

Cuando don Juan Ramos Cabado, párroco de Santa María de Villalba, bautizaba el día 25 de noviembre de 1922 a un niño que había nacido a las siete de la tarde del día 23 de los citados mes y año en el número 17 de la entonces Calle del Progreso, hoy Avenida del Generalísimo, no podía suponer que estaba bautizando a un superdotado física e intelectualmente, a un fenómeno, a una fuerza de la Naturaleza, a un futuro hombre de Estado. Otro tanto les ocurría a don Juan Fernández Abelleira, juez Municipal, y a don Luis Campos Goás, secretario, que procedían a inscribir al niño, siendo las quince horas del mismo día 25 de noviembre de 1922, en el Tomo 109, Folio 302, del Registro Civil de Villalba, poniéndole el nombre de Manuel. Lo mismo podemos decir de los villalbeses Alfonso Gayoso García y Francisco López Carpintero que firmaron el Acta de Inscripción, como testigos, acompañando al padre del niño, primogénito del matrimonio formado por don Manuel Francisco Fraga Bello, de 34 años de edad, y su esposa doña María Iribarne Duboix, de 26 años, natural de Ostabat, en los Bajos Pirineos, República francesa, y con el mismo domicilio y vecindad de su esposo, quien, viviendo entonces en Villalba, era natural de la parroquia de San Jorge de Rioaveso, en nuestro Ayuntamiento.

Por regla general los biógrafos --y los de Manuel Fraga Iribarne no constituyen excepción-- se olvidan de citar al cura que bautiza a sus biografiados. Este cronista, por el contrario, cree que el cura que lo bautiza a uno es un personaje excepcional por el hecho trascendente de que el Bautismo "imprime carácter" y lo hace a uno cristiano -- y católico-- y eso, el ser cristiano y católico condiciona a una persona en orden a la vida temporal y a la eterna siempre, claro está, que se sea consciente de serlo, como es el caso de Manuel Fraga Iribarne. Por otra parte, el párroco de Villalba, don Juan Ramos Cabado, no era un cura cualquiera sino que se hizo célebre y aún hoy se le recuerda debido a sus ingeniosas y espontáneas "sacadillas" como cuando, al celebrar un casamiento, viendo la fealdad de la novia, llegado el momento de preguntar "¿Quiere usted por esposa...?", al oír el "Sí" del novio, sin poder contenerse exclamó: "Tamén che é moito querer, hom!". Y otra vez, en un bautizo, aglomerán-

dose en el interior del templo excesivo número de vociferantes rapaces, gritó airado: "¡Fuera todo dios de la Casa de Dios!". Ese fue el cura que bautizó a Manuel Fraga Iribarne.

Hijo de emigrantes y descendiente de campesinos, Manuel Fraga Iribarne es nieto por línea paterna de José Fraga Pérez y de Dolores Bello Paredes "naturales y vecinos que aquel fue de dicha de Rioaveso y ella de esta villa; y por materna de Pedro Iribarne y de su mujer María Luisa Duboix naturales y vecinos de Ostabat-Arme, Ayuntamiento de Maubey, Departamento de los Bajos Pirineos, en la República francesa", según se lee en la referida Acta de inscripción en el Registro Civil de Villalba.

Tampoco podemos olvidar, como hacen los biógrafos, a los padrinos del bautizado, que lo fueron José Bello Paredes, soltero, vecino de La Coruña, tío paterno --tío-abuelo, se deduce-- y Amadora Fraga Bello, la popular "tía Amadora" cuya proverbial amabilidad y simpatía conocemos bien los villalbeses, quien actuó por delegación, representando a la abuela materna, francesa, María Luisa Duboix.

Licenciado y Doctor en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, Catedrático, Letrado de las Cortes, poliglota, diplomático, publicista, escritor, Ministro de Información y Turismo con Franco, Ministro de la Gobernación y Vicepresidente del Interior en el primer Gobierno de S. M. el Rey Don

Juan Carlos I, Manuel Fraga es el villalbés "non plus ultra", el que más alto y más lejos llegó, el que alcanzó más allá y más arriba y el que, relativamente joven aún, está en condiciones de superar las altas metas hasta el momento alcanzadas si Dios le da salud y suerte, que de ambas cosas se necesita en este mundo. Este es el villalbés a quien el año pasado, en estas mismas páginas de EL PROGRESO, calificó de "honra y prez de Villalba, villalbés mundial" Y no retiro lo dicho porque, digan lo que digan por ahí, se trata de la pura verdad. Para los suspicaces, el cronista cree necesario y conveniente aclarar que habiendo sido "balilla" al mismo tiempo que Manolo Fraga, desde hace muchos años es políticamente "independiente" y piensa seguir siéndolo hasta la muerte, de modo que Alianza Popular nada de nada, que conste.

Si se quiere ser objetivo, frente a los defectos que a Fraga se le señalan: autoritarismo, antipatía, orgullo, intemperancia, hay que oponer una serie de virtudes que arrojan un saldo a su favor: voluntad inquebrantable, tenacidad, clara inteligencia, memoria fabulosa, ejemplar honestidad, lucidez, ciclópea capacidad de trabajo, valentía y lealtad.

Ideológicamente puede estarse en contra de Fraga, pero sólo los resentidos, los celosos, los envidiosos, los que padecen complejo de inferioridad ante su figura señera pueden negarse a reconocer los polifacéticos e insólitos valores de Manuel Fraga Iribarne. El cronista no se encuentra entre ellos.

Una de las facetas de Fraga que más llaman la atención del cronista, por aquello de la afición, es como escritor capaz, según los temas, de escribir con la belleza y el rigor de un Ortega, la soltura y amenidad de un Marañón, la concisión de un Azorín, la ternura de un Juan Ramón Jiménez. El cronista, que algo de eso entiende, admira a Fraga por ello.

Miles de páginas en periódicos y revistas, tanto de España como del extranjero, se han escrito sobre la vida y la obra de Manuel Fraga Iribarne. En ensalzarle o en denostarle se han gastado mares de tinta. En la biblioteca del cronista figuran, con más de cuatrocientas páginas cada uno, los libros FRAGA IRIBARNE, RETRATO EN TRES TIEMPOS, de Millán Mestre y MANUEL FRAGA, SEMBLANZA DE UN HOMBRE DE ESTADO, de Octavio Cabezas. De ellos están tomados algunos datos, pocos, para recordar a los olvidadizos la excepcional ejecutoria vital del villalbés Manolo Fraga, ese fenómeno.

Hablando y leyendo correctamente, en francés y castellano, a los nueve años aprueba, simultáneamente, el ingreso y el primer curso de Bachillerato en el Instituto de La Coruña. Premio Extraordinario en el Examen de Estado en el año 1939, en la Universidad de Santiago. Premio Extraordinario en 1944 al licenciarse en Derecho por la Universidad de Madrid. En otoño del mismo año su tesis doctoral sobre "Luis Molina y el derecho de la guerra", calificada con Sobresaliente, recibe posteriormente el Premio Extraordinario. En 1946 alcanza el número uno en las oposiciones a ingreso en la Escuela Diplomática y termina el

EL PROGRESO, 16-8-1977

(continuación)

curso en 1947 siendo el número uno de su promoción. Ese mismo año se licencia en Ciencias Políticas y Económicas. En 1948 gana con el número uno las oposiciones a la cátedra de Derecho Político en la Universidad de Valencia. En 1951 es nombrado secretario general del Instituto de Cultura Hispánica y en 1953 pasa a ocupar el cargo de secretario general del Consejo Nacional de Educación. En 1956 es subdirector del Instituto de Estudios Políticos. En 1957, delegado Nacional de Asociaciones. En 1962 es recibido como Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Polí-

ticas y nombrado ministro de Información y Turismo, cargo éste en el que cesa en 1969 retornando a su cátedra de Teoría del Estado y Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense. Ese mismo año los lectores de la revista SP, le designan Hombre del año. En 1970 es elegido Grande de la Publicidad por los hombres de la publicidad. En 1973 es nombrado embajador en Londres. En 1975 es elegido presidente de la Unión Latina por un período de cinco años y en diciembre de ese mismo año 1975 se le nombra vicepresidente del Interior y ministro de la Gobernación. Cesado en esos cargos funda el partido Alianza Popular y se le designa secretario general del mismo, siendo elegido diputado a Cortes por Madrid en las elecciones del 15 de junio del presente año 1977.

¿Cuántos artículos habrá publicado Manuel Fraga en periódicos y revistas de España y del extranjero? ¿Cuántas conferencias habrá dictado dentro y fuera de España? ¿Cuántos cientos de miles de cartas habrá contestado en el ejercicio de sus cargos? ¿Cuántos pueblos y ciudades de España, de Europa, de ambas Américas, de África y Asia habrá visitado en el cumplimiento de sus misiones? ¿A cuántos personajes de talla mundial habrá tratado y conocido? ¿Cuántas audiencias habrá concedido y cuántas visitas habrá efectua-

do? ¿Cuántos cientos de miles de kilómetros habrá recorrido? ¿Cuántos miles de manos habrá estrechado? ¿De qué hierro, de qué piedra, de qué acero y de qué madera está hecho un hombre semejante?. El cronista no sabe contestar y, porque el espacio se impone por defecto, ahorra a sus dos o tres lectores, pobres mártires, la lista de libros publicados por Manuel Fraga desde sus 18 años en que empieza publicando el primer volumen de LOS SEIS LIBROS DE LA JUSTICIA Y EL DERECHO, traducción del latín de la obra del jesuita Luis de Molina --era el año 1941-- hasta el actual 1977 en que aparece LA MONARQUÍA Y EL PAÍS, lista que, incompleta por abreviar, comprende no menos de treinta títulos.

Nombrado por aclamación Hijo Predilecto de Villalba, en Sesión plenaria de 9 de julio de 1949, siendo alcalde don José Novo Cazón, la Corporación Municipal reconocía los relevantes méritos de Manuel Fraga Iribarne aunque por aquel entonces nada o casi nada hubiera hecho por su villa natal, o sea, que no se trataba de "pelotillas". Desde entonces...

...Desde entonces es mucho lo que a Fraga le debe Villalba y en reconocimiento a su ayuda desinteresada el busto de un Fraga pensativo se ubica en la Alameda de Basanta Olano y la "Ciudad Cultural", que a él se debe, ostenta su nombre. Menos mal.

El cronista termina aquí, con este trabajo sobre ese villalbés "primus inter pares" su serie de artículos relativos a Villalba y sus hombres políticos. El cronista sabe, porque Villalba es y seguirá siendo gran madre de grandes hombres que mañana o pasado mañana, en un futuro no lejano, la serie tendrá que continuar. Pero ya será otro el cronista...